A la luz del
ESPIRITISMO
PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA ESCUELA ESPÍRITA ALLAN KARDEC • PUERTO RICO
AÑO 3 • NÚMERO 9 • MARZO 2017

ESPIRITISMO Y DERECHOS HUMANOS

A la luz del
ESPIRITISMO
AÑO 3 • NÚMERO 9 • MARZO 2017

Publicación oficial de la Escuela Espírita Allan Kardec.

A LA LUZ DEL ESPIRITISMO® acepta colaboraciones voluntarias, sin obligación de publicación o divulgación. Las contribuciones sometidas, incluyendo material gráfico, no serán devueltas. Con fines de excelencia editorial, **A LA LUZ DEL ESPIRITISMO**® se reserva el derecho de producir cambios de estilo en colaboraciones sometidas y/o entrevistas efectuadas. Favor de remitir correspondencia, informes de prensa y colaboraciones a: espiritismoenpr@gmail.com

JUNTA EDITORA
José E. Arroyo
Rafael Sánchez
Sarahi Concepción
Iván Figueroa
Ivelisse Montijo
Rosaida Feliciano
Millie Reyes
Geannette Rodríguez
Vanessa Dávila
Juan O. Rivera
Iraida Albino

JUNTA ADMINISTRATIVA EEAK
Mentores Espirituales
Directiva
José E. Arroyo Director
Iván Figueroa Sub-Director
Iradia Albino Tesorera
Rafael Sánchez Sub-Tesorero
Rosaida Feliciano Secretaria
Vanessa Dávila Sub Secretaria
Juan O. Rivera Vocal
Eduardo Núñez Vocal

COMITÉS ESPECIALES
Geannette Rodríguez
Coordinadora de Entrevistas, Orientación Espírita y Terapia de Pases

José Colón
Coordinador del Conversatorio Espírita (CE)

Carlos Cintrón
Representante de la EEAK ante la Coalición Puertorriqueña en contra de la pena de muerte

Iraida Albino
Coordinadora del Voluntariado con Iniciativa Comunitaria

www.educacionespirita.com
939-940-5673

facebook.com/escuelaespiritaak

La Escuela Espírita Allan Kardec está afiliada a la Asociación Espírita Internacional

CONTENIDO

3
EDITORIAL

4
ARTÍCULO DE PORTADA
EL ESPIRITISMO Y LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

10
LOS ESPÍRITUS NOS HABLAN
LEYES MORALES DICTADAS POR ESPÍRITUS, APOYAN LOS DERECHOS HUMANOS

11
INTERÉS
EL ESPIRITISMO QUE TENEMOS PENDIENTE

12
CONVERSANDO
EN TORNO A LA VIDA

18
REFLEXIONES ANTE LA VIDA
LOS ESPÍRITUS DE BIEN Y LOS DERECHOS HUMANOS

20
APRENDÍ EN UNA SESIÓN MEDIÚMNICA
LA VEJEZ

22
RESEÑA
5TA REUNIÓN FRATERNAL ESPIRITISTA

24
PEQUESPÍRITUS
EL CONEJITO PEREZOSO

25
BUSCA PALABRAS
ESPIRITISMO Y LOS DERECHOS HUMANOS

26
RINCÓN POÉTICO
QUÉ MALO ES LLEGAR A VIEJO, QUÉ BUENO ES LLEGAR A VIEJO

EDITORIAL

Iván Figueroa Agrinsoni
Escuela Espírita Allan Kardec

Estimado Lector:

Los avances en la tecnología han permitido que más personas tengan acceso a información de forma más rápida y abundante. Es tanta la información que procesamos que en ocasiones se nos dificulta distinguir entre lo importante y lo que ocupa de nuestro tiempo pero no nos permite aprovecharlo. De ahí que a veces nos encontremos con el final del día sin haber cumplido con los compromisos y tareas que necesitábamos realizar. A veces es necesario hacer un alto y reevaluar donde estamos invirtiendo nuestro más preciado recurso: el tiempo.

Muchas veces nos encontramos realizando tareas para otras personas: nuestros jefes, nuestros hijos, nuestros padres, nuestra pareja, en fin, hacemos cosas para otras personas, excepto para nosotros mismos. Si estás leyendo estas líneas, puedes estar seguro que has acertado en tu decisión de tomarte un espacio para ti y tu crecimiento. En esta edición de la revista **A la Luz del Espiritismo** estaremos presentándote artículos de interés para tu reflexión, ideas de utilidad para facilitar tu proyecto personal de reforma íntima, escritos para renovar tu esperanza en el porvenir, ayudándote así a comprender mejor tu propósito en la vida como espíritu en constante construcción, renovación y cambio.

Dedicamos esta edición a la temática de los derechos humanos y cómo estos están contemplados dentro de la doctrina espírita. Observarás en los artículos aquí contenidos la riqueza con que Allan Kardec logró plasmar el reconocimiento de la dignidad humana como espíritu inmortal, teniendo como derecho fundamental las experiencias de vida durante la encarnación. Aunque todos somos merecedores de tales derechos, el egoísmo del ser humano que aún predomina en el mundo obstaculiza el reconocimiento de los mismos. Ante eso, los espiritistas tenemos frente a nosotros una gran tarea y taller para transformar la humanidad contemplando la justicia, la fraternidad y la solidaridad.

Luego de leer la revista, si te parecieron interesantes y relevantes los temas aquí incluidos, compártela con tus amigos y familiares para que nos ayudes en la tarea de divulgación y educación sobre temas espíritas. Ante ti la nueva edición de la revista **A la Luz del Espiritismo**. ¡Espero que la disfrutes! ■

CONCORDANCIA ENTRE EL ESPIRITISMO Y LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

POR IVÁN FIGUEROA AGRINSONI

Los acontecimientos mundiales actuales evidencian que la convivencia pacífica entre las naciones del mundo está en riesgo. Se ha observado un deterioro creciente en el reconocimiento de los derechos de los seres humanos por el simple hecho de pertenecer a un grupo étnico particular o por diferir en el sistema de creencias prevaleciente en la sociedad de una nación, entre otras razones. La intolerancia hacia la diversidad ha creado nuevas formas de separar y dividir a los seres humanos que ha resultado en limitar los derechos a los cuales ciertos individuos pueden aspirar según el criterio del grupo que controla el poder. Los intereses políticos han logrado abrirse camino sobre los intereses del bien común. La oligarquía amenaza la intención de la democracia.

Muchos adeptos al Espiritismo están en contra de inmiscuirse en asuntos de política porque entienden que es un campo contaminado que está lleno de individuos falsos y mentirosos que solo persiguen sus propias agendas e intereses. Algunos están convencidos de que la política no tiene nada que ver con lo espiritual y hacerlo atentaría con el decreto de separación entre la iglesia y el estado. Si bien la historia nos ha presentado evidencia a favor de esta forma de pensar, sabemos que no podemos generalizar. Igualmente debemos reflexionar sobre cuál es nuestra alternativa. ¿Dejar el control de la sociedad en esos individuos o asumir la responsabilidad de intentar influenciar el curso del orden social? En Puerto Rico, conocemos de ilustres espíritas que dedicaron su vida al servicio público y que aportaron de su conocimiento y convicción a la sociedad desde su lugar de influencia en su rol como servidores públicos. Por ejemplo, **Manuel Corchado y Juarbe** ejerció

Luisa Capetillo

Vicente Géigel Polanco

Manuel Corchado y Juarbe

Rosendo Matienzo Cintrón

como diputado ante las cortes españolas y propuso el estudio del Espiritismo como parte de la enseñanza universitaria. También abogó por la concesión de mayores libertades políticas para los puertorriqueños ante las cortes españolas. **Rosendo Sotero Matienzo Cintrón** fue un exitoso legislador que abogó por que se implementaran reformas sociales como la jornada laboral de ocho horas y, junto a **Manuel Zeno Gandía**, la creación de cooperativas de trabajadores, apoyando su trabajo en las enseñanzas de la doctrina espírita. Podemos mencionar otros nombres como el de **Luisa Capetillo**, **Francisco Vincenty**, **Vicente Géigel Polanco** y **Julio Machuca Laguna**, entre otros. De ellos hoy nos sentimos orgullosos, pero nos ha faltado la valentía para continuar el legado de sus esfuerzos. Nos limitamos a decir: "La política y el Espiritismo no mezclan". Pongamos este pensamiento en perspectiva.

De acuerdo con la profesora Chantal Mouffe, en su libro ***Agonística***, es necesario diferenciar "lo político" de "la política". Lo político es intrínseco a los asuntos de los partidos que defienden ideales particulares los cuales responden a sus propios intereses que dan motivo de la existencia de su ideal. La política sin embargo, se refiere al conjunto de prácticas y normas que tienen el fin de organizar la coexistencia humana de forma ordenada donde todos los individuos están representados. Siendo esto así, todos los individuos somos responsables de establecer y participar de la política que mantiene el orden de la nación, mas no todos estamos llamados a defender los intereses políticos. Tanto el rico como el pobre, el religioso como el ateo, como miembros de una misma sociedad, comparten la responsabilidad de velar por el bienestar de todos.

Las conquistas de los derechos humanos no se han dado en el vacío, ni han estado libres de controversias u oposición. Ha sido una larga lucha donde el valor del ser humano ha sido colocado al centro de todo y donde predomina el reconocimiento de la dignidad de todo ser humano dentro del marco de la política mundial. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) de las Naciones Unidas se acordó en asamblea general en diciembre de 1948 y sirve de guía para que las naciones reconozcan los derechos de todos sus ciudadanos sin ninguna distinción y defender la política pública ente los Estados Miembros que lo acordaron así.

Cuando observamos la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) y la comparamos con los fundamentos de la Doctrina Espírita, uno puede darse cuenta que muchos de los principios acordados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la DUDH están en concordancia con

el pensamiento de los espíritus que inspiraron el desarrollo de la filosofía espírita. Si bien el Espiritismo había tenido su origen años antes, su propuesta social había sido desarrollada desde una perspectiva espiritualista. Debido a la diversidad en creencias existentes en el mundo, hacía falta una forma pragmática para reconocer el valor del ser humano de forma universal desde una perspectiva social. La DUDH satisface esta necesidad al enfocar su mirada en la dignidad del ser humano. Cuando estudiamos ambas propuestas, el paralelismo es indiscutible. Aunque el Espiritismo nos ofrece una perspectiva espiritualista, su alcance es esencialmente sociológico al reconocer la necesidad y responsabilidad de unos con otros en el camino del progreso.

El libro tercero de ***El Libro de los Espíritus*** contiene las Leyes Morales que nos permite comprender la expectativa y la naturaleza de las actividades e interacciones entre los seres humanos y su relación con el desarrollo de las virtudes conducentes a la fraternidad, solidaridad y uso apropiado del libre albedrío. Aquí observamos cómo los espíritus nos instruyen sobre la necesidad de ver al ser humano y su dinámica desde su esencia espiritual. Eso nos permite comprender que en el fondo todo somos iguales, que la vestimenta exterior que recubre al espíritu no es nada más que un vehículo de aprendizaje que puede diferir en su forma, tamaño y color, pero en el fondo su esencia sigue siendo la misma; espiritual. Esta visión del ser humano nos permite reconocer que todos tenemos igualdad de derechos y que debemos velar por el bien común. A continuación haremos una breve comparación de algunos de los artículos establecidos en la DUDH y lo que el Espiritismo expresa al respecto.

En la **Ley de Igualdad**, Kardec comienza preguntando a los Espíritus: (**pregunta 803**). ¿Todos los

Los derechos humanos se encuentran bajo amenaza, no por la voluntad de los gobernantes que impulsan sus propias motivaciones, sino por la inacción de los individuos que permitimos que esto ocurra.

hombres son iguales ante Dios? A lo cual los espíritus responden: *-Si, todos tienden hacia el mismo fin y Dios ha hecho sus leyes para todos ellos*. Aquí se establece que nadie es mejor que nadie. Todo privilegio es una ventaja y toda ventaja es una injusticia para aquel que no goza del mismo. Este es precisamente el espíritu que permea a través de la DUDH en todos sus artículos reconociendo el derecho de todos a la dignidad, la igualdad y la sana convivencia.

En la **Ley de Justicia, Amor y Caridad**, Kardec pregunta a los espíritus (**pregunta 880**). ¿Cuál es el primero de todos los derechos naturales del hombre? A lo cual responden *–El derecho a la vida. De ahí que nadie asista el derecho de atentar contra la vida de su semejante, ni de hacer nada que pueda poner en riesgo su existencia corporal.* En la DUDH los Estados Miembros establecen en el **artículo primero**: *Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.* Así, ambas formas de pensamiento reconocen la vida del ser humano como el derecho fundamental que debe protegérsele a cada individuo.

El **artículo 23 y 24** de la DUDH se expresa sobre el derecho al trabajo, incluyendo el descanso. El Libro de los Espíritus dedica todo un capítulo a este tema y lo aborda como una de las **Leyes Morales**. Vemos en la **pregunta 682**: Siendo una necesidad el descanso después del trabajo ¿no es una ley natural? *–Sin lugar a dudas, el reposo sirve para reparar las energías del cuerpo, y es así mismo necesario para conceder un poco más de libertad a la inteligencia, a fin de que esta se eleve por encima de la materia.* En la **pregunta 685**. ¿Le asiste al hombre el derecho al descanso en su vejez? *-Sí. Solo está obligado según sus fuerzas.*

Podemos realizar muchas comparaciones adicionales y este artículo sería insuficiente para describir todas las similitudes, pero me gustaría destacar una en particular que tiene un alcance trascendental; el derecho a la educación. Para ello es importante primero definir el concepto de educación y diferenciarlo de la instrucción. Educar conlleva desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales, físicas y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios y ejemplos. Instruir es sencillamente enseñar, informar o comunicar ideas o doctrinas. Educar es una tarea a largo plazo, mientras que instruir requiere únicamente la demostración de un conocimiento que puede ser adquirido sin mayor esfuerzo. Desafortunadamente, cuando los recursos escasean, invariablemente la educación se convierte en instrucción. De ahí derivan muchos de los males que vemos hoy día y la falta de comprensión del verdadero valor del ser humano y su potencial para el desarrollo. El **artículo 26** de la DUDH dicta: *"La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz".* Kardec ya había expresado en el libro ***Obras Póstumas*** que *"Por la Educación, mejor que por la instrucción, lograremos transformar a la Humanidad".*

Aunque el pensamiento espírita y la DUDH han sido un adelanto para la humanidad en mostrar el camino hacia la fraternidad, la solidaridad y la libertad mediante el reconocimiento de los derechos humanos, los mismos tienen que ser protegidos. Debemos evitar dejarlos a merced de los que gozan del poder a expensas de que podamos perderlos. La corrupción y el mal uso de recursos económicos han facilitado el camino para hacer cambios en legislación que restringen los derechos en el área de salud, trabajo, educación y seguridad, entre otros acordados en la DUDH. Los derechos humanos se encuentran bajo amenaza, no por la voluntad de los gobernantes que impulsan sus propias motivaciones, sino por la inacción de los individuos que permitimos que esto ocurra. Necesitamos no solo aprender los fundamentos del Espiritismo, sino divulgarlos, involucrarnos en las causas superiores y modelar los valores para que las futuras generaciones tengan un norte claro y esperanzador, aspirando a un mundo diferente. Como mínimo, es importante denunciar las violaciones y respaldar los esfuerzos de diferentes organizaciones en defensa de dichos derechos (por ejemplo, apoyando las iniciativas de Amnistía Internacional). El **Artículo 28** de la DUDH expresa que *"Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos".*

Para que ocurra el cambio, tiene que haber movimiento. Lo que se detiene, no avanza y lo que no avanza, se deteriora. Involucrémonos. Comencemos con nosotros mismos. ■

Declaración Universal de Derechos Humanos

Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948

PREÁMBULO

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso,

LA ASAMBLEA GENERAL

Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

ARTÍCULO 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

ARTÍCULO 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

ARTÍCULO 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

ARTÍCULO 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

ARTÍCULO 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

ARTÍCULO 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

ARTÍCULO 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

ARTÍCULO 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

ARTÍCULO 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

ARTÍCULO 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

ARTÍCULO 11

1 Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2 Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

ARTÍCULO 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

ARTÍCULO 13

1 Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2 Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

ARTÍCULO 14

1 En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2 Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

ARTÍCULO 15

1 Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2 A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

ARTÍCULO 16

1 Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2 Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3 La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

ARTÍCULO 17
1 Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2 Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

ARTÍCULO 18
Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

ARTÍCULO 19
Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

ARTÍCULO 20
1 Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2 Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

ARTÍCULO 21
1 Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2 Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3 La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

ARTÍCULO 22
Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

ARTÍCULO 23
1 Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2 Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3 Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4 Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

ARTÍCULO 24
Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

ARTÍCULO 25
1 Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2 La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

ARTÍCULO 26
1 Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2 La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3 Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

ARTÍCULO 27
1 Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2 Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

ARTÍCULO 28
Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

ARTÍCULO 29
1 Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
2 En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3 Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

ARTÍCULO 30
Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración. ■

Leyes Morales dictadas por espíritus, apoyan los Derechos Humanos

POR IVELISSE MONTIJO

Los que hemos tenido la oportunidad de leer y estudiar detenidamente las bases filosóficas y morales del verdadero principio espiritista, sabemos de la similitud existente entre sus **Leyes Morales** presentadas en *El libro de los Espíritus,* de Allan Kardec en 1857, y las leyes creadas que se hacen cumplir por muchos gobiernos bajo los preceptos de los Derechos Humanos. Ambos buscan la justicia social, equidad como principio universal, posturas responsables ante la necesidad de los desventajados y un rol mucho más proactivo de los individuos y sus gobiernos, para proteger a los más vulnerables que son parte significativa del progreso para la propia humanidad.

Sobre la **Ley de Libertad** que encontramos en el libro de Kardec, nos dice que el hombre no goza de una libertad absoluta. Nos dice que "no, porque todos necesitamos unos de otros". También nos dice que "la esclavitud… desaparecerá con el progreso, como desaparecerán poco a poco todos los abusos". Y que, "El que saca provecho de la ley de esclavitud es siempre culpable de una violación a la ley natural". Por otro lado, en otro capítulo dedicado a la **Ley de Igualdad**; nos comparte que "a pesar de las desigualdades de aptitudes, todos somos iguales y que, de las desigualdades de las riquezas, la sociedad es la principal responsable porque es la que debe velar por la educación moral". Esta ley también nos instruye sobre la igualdad de género con su pregunta número 818: "¿De dónde se origina la inferioridad moral de la mujer en ciertos países? Su respuesta: "Del imperio injusto y cruel que el hombre tomó sobre ella. Es el resultado de las instituciones sociales y del abuso de fuerza respecto a la debilidad".

Estas Leyes Morales, también tocan la **Ley del Trabajo**, considerándola como una Ley Natural necesaria para la subsistencia de los individuos. En ella se cumplen dos objetivos principales: primero la conservación del cuerpo y segundo, el desarrollo del pensamiento. Aún las personas que tienen sus necesidades cubiertas, los espíritus le advierten que tienen la obligación de hacerse "útil según sus posibilidades, de perfeccionar su inteligencia o la de otros,"… pues tienen "la obligación de ser útil a sus semejantes… porque su desahogo le da más oportunidad de hacer el bien". Esta ley, además nos educa sobre la responsabilidad que debemos tener todos los hijos hacia nuestros padres, cuando ellos ya han dedicado una vida al trabajo para sustentar nuestras necesidades. Además, les hacen un llamado de alerta en la pregunta 684 a los que abusan de su autoridad para imponer un trabajo excesivo. Advirtiéndoles que, "es una de las peores acciones" y que por ello, son responsables de sus inferiores. Además, abundan en la pregunta 685 sobre el derecho al descanso que tiene el hombre en su vejez. Detallando en su respuesta: "El fuerte debe trabajar para el débil. Y a falta de familia, la sociedad ha de hacer sus veces".

Otra ley importante compartida por los amigos del mundo espiritual es la **Ley del Progreso**. En ella nos hablan de la importancia del progreso de la legislación humana dentro de las preguntas 794 a la 797, y nos dicen que la sociedad podría regirse sólo por las Leyes Naturales pero ante la incomprensión de las mismas y la falta de voluntad para practicarlas, es necesario contar con leyes particulares según vayamos comprendiendo el sentido de justicia para todos y vayamos comprendiendo bien las Leyes Naturales. "Las leyes humanas son más estables, a medida que se aproximan a la verdadera justicia". Igualmente nos habla de la severidad de las leyes penales que responden a una "sociedad depravada que ciertamente necesita leyes severas".

Sobre la **Ley de Justicia, Amor y Caridad**, en la pregunta 880, dice lo siguiente: "¿Cuál es el primero entre todos los derechos naturales del hombre?" Su respuesta es muy contundente: "El derecho a la vida. Por esto, nadie tiene derecho de atentar contra la vida de su semejante, ni hacer nada que pueda comprometer su existencia corporal". Con igual carácter nos indica en la pregunta 877, sobre las obligaciones particulares que tenemos todos al vivir en sociedad. Ya que participando en ella, nos obliga a "respetar el derecho de sus semejantes" haciéndonos justos. Puesto que "la vida social confiere derechos e impone deberes recíprocos". Así que con este principio, no resulta nada extraño estudiar dentro de la **Ley de Destrucción**, la pena de muerte y la importancia del hombre para preservar su propia vida. Esto es parte del progreso de la sociedad. Nos dice que: "Es preciso abrir al criminal la puerta del arrepentimiento y no cerrársela". También "Que el hombre cree siempre necesaria una cosa, cuando no encuentra nada mejor. A medida que se ilustra, comprende mejor lo que es justo o injusto y repudia los excesos cometidos en nombre de la justicia en tiempos de ignorancia".

Los espíritus que fueron interrogados por Allan Kardec en aquel entonces, le proporcionaron diez Leyes Morales que, al ser estudiadas nos dan una amplia comprensión de cómo podemos evolucionar como espíritus encarnados cuando velamos por el bienestar común y cómo todas nuestras decisiones marcan una diferencia en el futuro al que esperamos retornar en una próxima reencarnación.

Este grupo de Leyes Morales son una muestra de la dirección por donde debemos ir como sociedad. Nuestro norte debe ser la búsqueda del progreso mediante la constante búsqueda de justicia, progreso colectivo y adelanto evolutivo de todos los individuos que la componen. Vale el esfuerzo estudiarlas para inspirar a las nuevas generaciones a no conformarse bajo la ignorancia de no comprender lo que es el verdadero progreso. ■

EL ESPIRITISMO QUE TENEMOS PENDIENTE

Si leemos las crónicas del período heroico del Espiritismo en España, salta a la vista su expresivo compromiso social: la lucha y la reivindicación en materia de educación y derechos de los más desfavorecidos (voto femenino, educación laica y gratuita para todos, etc.), algo que iba mucho más allá del concepto de caridad que los espíritas hoy manejamos y que, reconozcámoslo, tiene más parecido con las católicas "campañas del kilo" que con el despliegue moral, ideológico y humano del pasado.

Es indudable que hace falta un Espiritismo en la calle, que se haga eco solidario de las voces de la ciudadanía, porque estamos limitados a un Espiritismo de congresos, de charlas y cursos, y esto está muy bien, quien lo duda, pero parece que estemos más predispuestos a enseñar y aleccionar que a compartir territorios alejados de lo estrictamente doctrinal.

No guardo mucha fe en ese "Espiritismo" domesticado y superficial que sólo despierta cuando viene nuestro conferenciante favorito, o cuando nuestras amistades o afectos tienen algún puesto organizativo de destaque, pero que, para todo lo demás, se desinfla... Sinceramente, dudo que este Espiritismo tenga mucho que aportar (hay muchos más colectivos de otros cultos o filosofías que hacen mucho más por el desarrollo humano y/o espiritual).

Tenemos muchas carencias internas (como individuos y como colectivo en torno a un ideal), por eso se hace vital que cada cierto tiempo reflexionemos sobre los pasos que estamos dando, rectifiquemos juicios y cambiemos estrategias, porque es muy posible que con la inercia de la costumbre y la tendencia humana al menor esfuerzo, hayamos terminado más centrados en lo organizativo que en lo interno, y esto, puede acarrear desequilibrios en el futuro si nos vamos alejando del mensaje superior y las prácticas del corazón.

Cuando lo administrativo se hace prioritario (en detrimento del cultivo interno), la exigencia, la desconfianza y la crítica van tomando terreno imperceptiblemente...

¿Y la entrega al prójimo? ¿Y el perdón? ¿Y la autoeducación?...

Este Espiritismo autocomplaciente y acomodado, burocrático y autofagocitado en sí mismo, no es lo mejor que podemos esperar... hay que despertar más sensibilidad en el movimiento espírita de este país; alentar la llama de la fraternidad entre centros e individuos (sin fraternidad el movimiento está muerto), y desplegar más acción y compromiso social para que el Espiritismo se normalice de cara a la gente -y de paso- adquiera el significado completo que está llamado a cumplir.

Y no dudemos ni un momento (cada vez que toque o sea necesario), disminuirnos para que, en cambio, brille más el mensaje de los Espíritus buenos.

Aún estamos a tiempo...pero nos queda mucho menos de lo que pensamos. LUMEN (Publicado por "Córdoba Espírita"). ■

Artículo extraído y adaptado (editado) del original de Córdoba Espírita/Grupo Espírita de la Palma.

En torno a la VIDA

POR JOSÉ ARROYO

Representantes del Cristianismo (en su modalidad protestante), el Budismo, el Hinduísmo, el Ateísmo y el Espiritismo han participado consistentemente de este Panel.

En la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) adscrito a la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, se han estado preparando profesionales en Tanatología durante los pasados 10 años. La Tanatóloga Shirley M. Silva, quien ha sido Certificada por la ADEC (Asociación para la Educación de la muerte y Consejería, por sus siglas en inglés) es la encargada de este proceso educativo que requiere sobre 125 horas contacto, exámenes, trabajos escritos y lecturas de rigor. La Tanatología encuentra resonancia entre los individuos que desean estudiar la vida con la muerte incluida en ella, como parte de un proceso natural, y aprender algunas de las técnicas y estudios más relevantes para manejar las etapas de duelo y los procesos de pérdida, partiendo de perspectivas científicas, teniendo en cuenta el contexto cultural, religioso o interno de los individuos.

Allí se han capacitado profesionales con un amplio espectro formativo. Desde cuidadores y trabajadores sociales, profesionales de la salud física y mental, educadores, pastores, capellanes, personal de apoyo en organizaciones de salud, hasta empresarios o ejecutivos, y en fin, todo aquel que ha cumplido con los requisitos y ha completado su grado para poder servir en su área laboral o contar con herramientas que utilizará en su vida y en la de quienes le rodean.

En nuestro caso, varios Socios de la EEAK hemos completado este Certificado. Como consecuencia, hemos adquirido herramientas adicionales para poder brindar apoyo, amparo, orientación e intervenir, cuando se nos solicita, con personas que están en el proceso de manejo de pérdidas, duelo o confrontando sus propios miedos en torno a la muerte y el morir.

El Espiritismo nos ha dado una base tan amplia y abarcadora de pruebas o evidencias, que los conocimientos adquiridos durante dichos estudios fueron fácilmente comprensibles para nosotros, incluyendo las descripciones de las experiencias de cercanía a la muerte, las intuiciones en torno a la propia muerte y las visiones en el proceso de muerte.

Utilizamos los términos muerte y morir para reconocer la nomenclatura tanatológica, ya que como espiritistas sabemos que realmente lo que ocurre es una desencarnación. Nadie muere, porque siempre estamos vivos, sea como encarnados o como desencarnados.

Como parte de los Talleres que se ofrecen durante estos estudios, se realiza un Panel de Diversidad Filosófica y Religiosa en el que se solicita la participación de representantes de algunos grupos con visiones filosóficas o religiosas diferentes. El objetivo del Panel es presentar las aportaciones u opiniones de cada invitado en torno a temas relacionados con la muerte, el morir y el duelo, utilizando como base su filosofía o creencia religiosa. Para

esto se nos provee con antelación una batería de 16 preguntas para las cuales tenemos 20 minutos para contestar.

Esto implica un esfuerzo extraordinario de síntesis, porque los estudiantes estarán haciendo anotaciones y la Profesora, posteriormente, les solicitará un trabajo de reacción o discusión de apuntes y notas. Durante los pasados 4 o 5 años hemos tenido el honor de ser invitados a formar parte de dicho Panel, en representación de la filosofía espiritista.

La dinámica es muy rica y la retroalimentación de los estudiantes, consistentemente, es muy favorable al escuchar nuestra intervención.

A continuación, vamos a presentar cada una de las preguntas que allí se discuten y nuestra respuesta u opinión. Vamos a distinguirlas del resto del texto con un tipo de letras distinta, de forma que puedan ser fácilmente diferenciadas. Confiamos en que este ejercicio podrá servir de repaso para algunos de nuestros lectores, pero posiblemente a otros les sirva para reforzar o reenmarcar lo que la filosofía espírita nos dice en torno a temas tan importantes como los que se tocarán a través de dichas preguntas. Es importante recordarles a nuestros lectores que las respuestas que leerán después de cada pregunta son apenas un resumen, debido a las restricciones de tiempo en dicho panel y las limitaciones de espacio aquí en la revista.

1. ¿QUIÉN ES NUESTRO FUNDADOR?

La pregunta es muy atinada porque muchas personas no saben que el Espiritismo tiene un fundador y hasta una fecha de nacimiento. Al fundador del Espiritismo se le conoce por el nombre de Allan Kardec. Este es un seudónimo o apodo que utilizó este individuo francés quien fue un reconocido educador, traductor, filósofo y hombre de ciencias del Siglo 19. De manera que nos sirva como introducción al resto del tema, es necesario señalar que Kardec no era un místico religioso, un asceta, un gurú, un iniciado o un buscador espiritual. Era un individuo observador, racional, metódico y pausado que se encontró con una serie de eventos, fenómenos y observaciones y de los efectos buscó remontarse a las causas, utilizando métodos inductivos, deductivos y la metodología científica que le era familiar. De ahí que el Espiritismo al nacer el 18 de abril de 1857 con la publicación del primer libro espiritista, comienza a presentar sus tesis desde la perspectiva científica y filosófica, no como un intento de interpretación religiosa o una nueva modalidad sectaria.

2. ¿CREEMOS EN DIOS O EN UN PODER SUPERIOR?

El Espiritismo se caracteriza, entre otras cosas, por tener un triple aspecto correlacionado. Es una ciencia que se concentra en la investigación del Espíritu y la Vida después de la vida; a su vez, es una filosofía, que deviene de las observaciones científicas e inevitablemente plantea una serie de consecuencias ético/morales de proyección social. Para darles un ejemplo, podemos saber que 1 + 1 = 2, eso sería parte de la observación científica, del saberlo y comprenderlo. Pero, ¿para qué sirve eso en la vida real, en la cotidianidad? ¿Cómo saber esto tiene que ver conmigo y con los demás? Estas serían preguntas de carácter filosófico. Una vez se plantean las ponderaciones adecuadas y las premisas que las sustentan, no podemos evitar entonces el cuestionarnos ¿cómo saber todo eso sirve o puede ser útil para mí, para los demás, para todos? ¿Cómo sé qué es correcto en torno al conocimiento de, en este ejemplo, saber la fórmula matemática y su respuesta? Estas son consideraciones de amplitud ética, moral y sociológica.

Ante el tema de Dios, si el Espiritismo es una Ciencia y una Filosofía, ¿tendrá una postura u opinión? ¿Creerán los espiritistas en Dios?

Bueno, en realidad no creemos, sabemos que Dios es. Utilizamos un axioma o una verdad experimental y es que todo efecto viene de una causa. El Universo, las cosas que existen, aquellas que vemos y las que no vemos, las que impactan nuestros sentidos y las que solo sabemos que existen porque diseñamos instrumentos para cerciorarnos de que existen, todas ellas reflejan una planificación, un orden, una armonía, un funcionamiento organizado que revela una intención primaria, un pensamiento directivo, un orden que reta al desorden (Entropía). A la Causa Primera de todas las cosas, a la Inteligencia Suprema que precede todos lo existente, a eso, en el Espiritismo, le llamamos Dios.

Los espiritistas no participamos de las concepciones antropomórficas, o sea en forma humanoide de Dios, que apoyan la mayoría de las personas. No lo concebimos como un individuo sentado en un lugar, administrando, esperando, juzgando, premiando, castigando y esperando que le digamos lo que necesitamos para que tome cartas en el asunto. La filosofía espiritista es deísta, es decir, tenemos una concepción racional de Dios, aunque distinta a las concepciones religiosas o espiritualistas, pero no es una filosofía teocéntrica donde nuestras angustias, miedos y esperanzas están centradas en alabar, agradar o satisfacer a Dios. Para nosotros reconocer que Dios es, implica saber que en vez de obsesionarnos en traducir su voluntad a través de libro alguno, todo ya nos ha sido dado para que podamos concentrarnos en comprendernos, apoyarnos y colaborar unos con otros, mientras ampliamos nuestro campo de visión en torno al orden universal.

3. ¿CUÁL ES NUESTRA CREENCIA RESPECTO A LA CONSTITUCIÓN DEL HOMBRE? ¿CREEMOS EN UN ALMA, UN ESPÍRITU, UNA ENERGÍA, O QUE NADA HABITA NUESTRO CUERPO?

Como producto de las investigaciones espiritistas, que han sido posteriormente y aun contemporáneamente apoyadas y confirmadas por teóricos y estudiosos no espiritistas, sabemos que somos espíritus inmortales pasando por una experiencia o etapa en la carne o encarnados. El ser humano lo concebimos como un espíritu, no una energía, pero sí rodeado de un campo energético o cuerpo espiritual, al que le llamamos periespíritu, y en el caso de estar encarnado, se encuentra ligado a un cuerpo físico. Realmente no es que habitemos el cuerpo, es que lo animamos mientras este funcione, pero no estamos restringidos a él.

4. ¿QUÉ ES O QUÉ DEFINICIÓN TIENE EL TÉRMINO "MUERTE" PARA NOSOTROS?

En vista de que somos espíritus inmortales, como indicamos previamente, la "muerte" para nosotros es una mera transición. Es un cambio del plano físico al extrafísico o espiritual. Un cambio de vida. Lo que muere es el cuerpo y nosotros no somos el cuerpo. En realidad, para poder diferenciar el proceso, es por eso que le llamamos estar encarnado (con un cuerpo) o desencarnado (libre del cuerpo).

5. ¿QUÉ REPRESENTA PARA NUESTRA RELIGIÓN O FILOSOFÍA UN DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDAD TERMINAL? ¿CÓMO LO MANEJAMOS?

Un diagnóstico de enfermedad terminal debe representar, para el espiritista, una oportunidad de saber con antelación que el proceso de desencarnación está más próximo de lo previsto. Aunque las repercusiones emocionales puedan ser más o menos amplias, debido a nuestra personalidad y las herramientas para el manejo de las crisis que cada cual posee o carece, el espiritista puede manejar los procesos relacionados a la notificación de la muerte próxima con la expectativa positiva y la certeza de que la vida no termina. Aprovechará cada instante para poder expresar su amor hacia quienes le rodean, aquietar las ansiedades relacionadas a la separación (aparente) y podrá adelantar procesos de reflexión que le ayudarán a tomar plena consciencia de su estado como desencarnado cuando el momento llegue.

Idóneamente, aspiramos a tener una desencarnación consciente, armoniosa y sosegada; pero no nos debe causar angustia si no fuese así porque lo importante no radica en la forma de darse el cambio, sino en la consciencia que se tiene del proceso o la diferencia entre encontrarnos en la realidad física o extrafísica y reencontrarnos con nuestros seres amados.

6. ¿CÓMO MANEJAMOS LA NOTIFICACIÓN DE UNA MUERTE SÚBITA?

Nos parece que la sorpresa y el dolor son reacciones naturales cuando han existido relaciones afectivas fundamentadas en el amor, en la compañía, en la presencia amistosa y en el apoyo. El hecho de vivir con la certidumbre de la continuidad de la vida no nos hace inmunes o especiales ante una notificación de muerte inesperada, súbita o pobremente anunciada. Lo que sí buscamos es afianzar nuestros lazos de solidaridad, de acompañamiento y de esperanza ante el evento.

Nos apoyamos ya sea con la presencia física y el acompañamiento amoroso o con la visita, la llamada, el mensaje y las demostraciones necesarias de empatía y compasión.

7. ¿CÓMO CONSIDERAMOS LAS TRANSFUSIONES, DONACIONES DE ÓRGANOS, EL SUICIDIO Y LA EUTANASIA?

Aunque esta es una pregunta con varios componentes, es necesario tratarlos de manera individual. Los espiritistas apreciamos cada encarnación, cada vida, en toda su extensión, como una oportunidad extraordinaria de crecimiento y aprendizaje. No tenemos una opinión condenatoria, señaladora o de censura para con los suicidas. Ciertamente el suicidio es un acto de desesperación, de enajenación y de aparente salida para quienes se sienten solos, abandonados y aturdidos. El suicidio es un tema que despierta en nosotros un sentido especial de prevención, porque el acto de por sí acarrea consecuencias que repercuten, no solo directamente sobre el individuo que es su propia víctima, sino sobre su familia y su sociedad, tanto en el ámbito psico-social como espiritualmente también. Esto a su vez hace el tema de la eutanasia uno más complejo, porque esta se disfraza bajo distintas modalidades, incluyendo la del suicidio asistido.

Teniendo presente que para nosotros los espíritas o espiritistas la vida es una oportunidad preciosa, con una coordinación específica e irrepetible, con lecciones a granel hasta el último suspiro, la eutanasia no encuentra resonancia en nosotros. Desde el momento en que se comprende y asimila que lo que envejece, se enferma, se ensucia, se limita es nuestro cuerpo, y nos queda meridianamente claro que nosotros no somos nuestro cuerpo, las angustias relativas a la dignidad, a

la dependencia de cuidados, a las presiones familiares, pasan a tener una importancia mínima. Todas esas consideraciones generalmente están asociadas a un sentido de orgullo, de vanidad o de arrogancia, que han sido parte del proceso de autorreflexión del espírita, porque parte de su aspiración es resaltar y vivir sus virtudes, mientras domina y maneja adecuadamente su orgullo, su egoísmo y toda la secuela de defectos que están asociados a estos.

Las transfusiones de sangre y la donación de órganos, para el espiritista, han de ser vistas como deberes, como formas de cumplir con las Leyes Naturales. Las transfusiones pueden ayudarle a recuperar la salud, a prolongar, de manera normal, su estadía en la encarnación. Esto es parte de lo que llamamos la Ley de Conservación. Es un deseo de continuidad que no está fundamentado en el apego a la vida física y sí en el amor al crecer, al madurar y aquilatar experiencias.

La donación de órganos puede ser el acto de amor más consciente que puede hacer uno considerando que tal vez el cuerpo ya no nos sirva, pero le puede servir a otros. No tenemos los miedos o aprehensiones de quienes piensan que en el cuerpo estaba todo lo que fuimos. Realmente, una vez el cuerpo deja de funcionar, el espíritu lo abandona. Así que la donación de órganos es un acto voluntario, o por lo menos así debería serlo, donde deseamos compartir con otros la oportunidad de continuar la vida para maximizar lo que les quede por aprender. Después de todo, dejar el cuerpo en un hoyo en la tierra o quemarlo, cuando tienen elementos que pueden ser útiles a otros seres humanos, sería un acto de egoísmo y el Espiritismo nos impele hacia el altruismo y el amor que mitigue el dolor y el sufrimiento de otros.

8. ¿CÓMO CONTEMPLAMOS UN ESTADO DE CERCANÍA A LA MUERTE? ¿CREEMOS EN LAS EXPERIENCIAS ESPIRITUALES CERCANAS A LA MUERTE? SI NO: ¿CÓMO CATALOGAMOS LAS EXPERIENCIAS ESPECIALES O ANTICIPATORIAS NOTIFICADAS POR EL MORIBUNDO MIENTRAS SE ACERCA A SU MUERTE?

Validamos completamente las experiencias de cercanía a la muerte y los relatos de las experiencias especiales anticipatorias, así como las visiones en el lecho de muerte. Hemos encontrado que los individuos que pasan por el proceso de desencarnación pueden estar más o menos confundidos o turbados una vez se rompen los lazos con el cuerpo físico. No obstante, así como no podemos decir que absolutamente todo lo relatado en el lecho de muerte sea real, porque muy bien pueden haber alucinaciones absurdas y relatos incoherentes relacionadas a dicha confusión, también pueden ser corroboradas otras experiencias que son válidas. Entre las más normales, por lo menos para nosotros, es el percibirse fuera del cuerpo o lejos de la habitación; describir a familiares que han desencarnado previamente como que están presentes y que hablan con el moribundo; relatar la visita a planos o lugares que no están localizados en nuestro planeta o nuestra realidad tridimensional y otros relatos o eventos de esta naturaleza. Para nosotros todo esto cae dentro del campo de la normalidad.

9. ¿USAMOS EL VALOR DE LOS SUEÑOS PARA GUIAR NUESTRAS INTERVENCIONES CON LOS MORIBUNDOS Y LOS DOLIENTES?

Existen ciertos tipos de "sueños" que realmente son desdoblamientos o alejamientos de nuestro cuerpo físico. Estos son muy valiosos porque a diferencia de otros tipos de sueños, que suelen ser muy alegóricos y llenos de simbología, los desdoblamientos son más literales y claros. Les damos el valor que merecen de acuerdo al mensaje que llevan y podrían ser útiles tanto para los moribundos como para los dolientes.

10. ¿PERMANECEMOS AL LADO DE NUESTROS MORIBUNDOS DURANTE SUS MUERTES ACTIVAS? ¿QUÉ HERRAMIENTAS DE AYUDA LES OFRECE NUESTRA ORGANIZACIÓN? ¿QUÉ CUIDADO CORPORAL, RITUALES, LECTURAS, MÚSICA…?

Comencemos por el final de esta pregunta compuesta. En vista de que el Espiritismo es una ciencia y una filosofía, no tenemos rituales o ceremonias especiales para nuestras vidas. **Nos adherimos a un principio de sencillez, espontaneidad y genuinidad.** Tener un ritual o unas palabras ensayadas para algún ritual sería derrotar este principio. ¿Música? ¡La que el desencarnante guste! Todo lo que le sea agradable para elevar su patrón de pensamientos. No hay razón por la que un espírita no participe de la muerte activa de un familiar o amigo. Después de todo, es un momento hermoso, lleno de emociones encontradas donde no nos decimos adiós, sino hasta luego. Donde el dolor llega, pero se transforma en esperanza. Donde la presencia física se apaga, pero se enciende la luz de lo que realmente había allí, un Espíritu inmortal.

En nuestra organización podemos estar presentes e incentivamos que se nos ocupe a estos fines. No hay nada más placentero y más correcto que hacer el Bien.

11. ¿AYUDAMOS A LOS DOLIENTES Y A LOS QUE SUFREN PÉRDIDAS? ¿QUÉ HERRAMIENTAS DE AYUDA LES OFRECE NUESTRA ORGANIZACIÓN? ¿QUÉ RITUALES, LECTURAS, MÚSICA…? ¿POR CUÁNTO TIEMPO?

Cónsono con nuestra respuesta anterior, el apoyo de nuestra parte siempre está presente y ofrecido. Prestamos a toda la comunidad, de manera gratuita y desinteresada, varios servicios de apoyo y entre estos está el manejo de pérdidas, la angustia ante la propia mortalidad y la búsqueda de respuestas existenciales. Esto lo hacemos de forma individual, a través de personas capacitadas para ello o de manera grupal a través de conferencias, cursos o talleres.

12. ¿CREEMOS EN LA VIDA DESPUÉS DE LA MUERTE? ¿EN QUÉ CONSISTE ESTA CREENCIA?

Realmente, en una forma de reenmarcar lo que queremos decir, a los espiritistas nos consta que la vida después de la vida es un hecho. Hay suficientes investigaciones, pruebas directas e indirectas, y hasta especulación en distintos campos del saber científico contemporáneo, que hacen del dudar de la continuidad de la vida un debate pasado de moda. La continuidad es un hecho. El amor no muere. Nuestras relaciones afectivas más satisfactorias están fundamentadas en el amor, y la muerte no hace que desaparezca. Todo lo contrario, le da libertad de expresión, de movilidad y de acción. La continuidad de la vida, para el espírita, es un hecho constatado por la investigación científica espírita, validado por investigaciones científicas no-espíritas y sancionado por la más razonable y elevada filosofía.

13. ¿QUÉ CLASE DE RITUAL FUNERARIO OFRECEMOS? ¿DISEÑAMOS MEMORIALES?

No tenemos rituales o ceremonias específicas, pero comprendemos que generalmente los familiares que no son espíritas deseen algún tipo de servicio religioso o algo por el estilo. Esto es algo que ellos coordinan con las iglesias que ellos interesan, de darse el caso. Si se nos invita a participar o a decir algunas palabras en el funeral, en el cementerio o donde se realiza algún tipo de evento, podemos estar allí en apoyo del espírita que desencarnó (si es el caso) y movidos por la compasión de comprender que todo lo que allí sucede no es necesariamente para beneficio del desencarnado, sino para que los que quedan atrás puedan tener como un cierre, algún tipo de evento, de acuerdo a sus creencias, que les ofrezca consuelo, desde su perspectiva religiosa. Así que participamos de las palabras de consuelo o esperanza y los abrazos llenos de energía; pero dejamos a los creyentes los rituales, los rezos y los lamentos.

14. ¿CUÁLES SON NUESTRAS METAS CONCERNIENTES A LA MUERTE Y EL MORIR?

Sirviéndome de las palabras del filósofo y escritor espírita Herculano Pires "para un buen morir, un buen vivir". Tal vez es una oración sencilla, pero encierra mucho. Me atrevería a decir que la meta de todo espírita concerniente con la muerte y el morir es que sea una muerte activa, participativa, en el momento adecuado y habiendo aprovechado cada oportunidad en esta vida. De nuevo, valoramos la vida encarnada y demostramos nuestra gratitud viviéndola no solo para nosotros mismos, sino siendo útiles y benévolos con otros. Pero el tener presente que nuestro cuerpo es mortal, que nosotros no somos nuestro cuerpo, que el amor no muere y que la vida es un continuo que no se interrumpe, nos ayuda a encarar los eventos de muerte libre de angustias.

15. ¿SOMOS SOLICITADOS POR INSTITUCIONES DE SALUD PARA OFRECER APOYO EN LOS MOMENTOS DE MUERTE? ¿QUÉ ESPERAN ÉSTAS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN? ¿CÓMO NOS SENTIMOS AL RESPECTO? ¿HAY ALGO QUE MEJORAR RESPECTO A ESTE PROCESO? ¿TENEMOS ALGUNA NECESIDAD ESPECIAL QUE NO ESTÉ SIENDO CUBIERTA POR LA INSTITUCIÓN DE SALUD CUANDO TENEMOS ADEPTOS ALLÍ RECLUIDOS ENFRENTÁNDOSE A LA MUERTE?

Actualmente no somos solicitados por las instituciones de salud para ofrecer apoyo en momentos de muerte. Esto posiblemente responde a que no muchas personas se atreverían a decir "necesito que un espírita me acompañe". Sin embargo, si invertimos los roles y fuese el espírita

el moribundo en una organización de salud, sin la presencia de un familiar o amigo, pero con alguno de los presentes en este salón (tengamos presente que esta respuesta fue dada a un taller de profesionales), les diría lo siguiente: los espiritistas somos personas de poco mantenimiento. Es decir, no necesitamos cuidados, rituales, palabras, libros, aceites o cosas especiales. Necesitaremos tu cariño, tu apoyo; un vaso de agua si hay sed, una almohada cómoda si hay incomodidad, un poco más de calor si hace frío, pero eso es todo. No nos ofrezcas salvación, porque no existe la condenación, no nos ofrezcas tus angustias religiosas, porque no tenemos nada de qué salvarnos ni a quién rendirle cuentas. Ofrécenos sí la serenidad de alguien que nos mira con comprensión, el apoyo de una mano amiga y una oración callada o una elevación de pensamientos para que el proceso sea emancipador, claro y maravilloso. Creo que eso mismo necesitaría cualquier otro ser humano.

16. ¿SE OFRECE APOYO, CURSOS O CLASES A NIÑOS EN TORNO A SUS IDEAS O CREENCIAS?

Ciertamente existen currículos de enseñanza de Espiritismo para la niñez. Ahora, estos currículos son atípicos, cuando se habla de espiritualidad, porque a la niñez espírita no se le está enseñando religión, se le está enseñando humanismo-espírita.

Se le enseña a socializar, a ser bondadosos, caritativos, respetuosos, amables, prudentes, amantes de la naturaleza y de los seres vivos. Aprenden sobre derechos humanos, igualdad y equidad, las diferencias entre lo correcto e incorrecto, la continuidad de la vida, las consecuencias de nuestros actos, el poder del pensamiento, auto estima y auto valoración. Se presentan nociones adaptadas a la edad en torno a temas como Dios, Palingenesia (reencarnación) y mediumnidad. Así como se les inculca un sentido de civismo, urbanidad y modelaje.

Gracias a todo esto, la niñez espírita no parte del supuesto de que está salvada o en un lugar distinto al de otros niños, lo cual implicaría sembrar un sentido de narcisismo y exclusión. Sabe que piensa diferente, pero puede jugar, socializar y compartir con todos los demás, utilizando una serie de valores universales como su brújula ético-moral.

A la niñez espírita, como consecuencia de la naturaleza misma del Espiritismo, no se le esconde o se le disfraza el tema de la muerte. Es algo que puede encarar con la naturalidad que conlleva, pero consciente de que el modelaje de los adultos que le rodean habla más alto que las palabras que le puedan ofrecer. Por esto, los padres o encargados revisan constantemente su proceder, ya que saben que son la base de la educación moral de sus niños. La educación espírita se puede dar en la intimidad del hogar o en la institución espírita, cuando se tienen los recursos didácticos y humanos necesarios.

Como habrán podido notar, apreciados lectores, nuestra participación en este tipo de actividades, donde se le habla brevemente a un público no espírita, es realmente una maravillosa oportunidad. Es el tipo de foros donde se nos invita para ser escuchados, para derrumbar las barreras del prejuicio y la ignorancia en torno al Espiritismo y los espiritistas; pero también son puentes que quedan extendidos invitando a que más personas nos conozcan, como organización, en el caso específico de la Escuela Espírita Allan Kardec, mientras también se acercan al Espiritismo como filosofía trascendental y como la Ciencia del Espíritu. ■

PORQUE TE QUEREMOS BIEN

Espíritus de bien y derechos humanos

POR GEANNETTE RODRÍGUEZ

Los espíritus de bien procuran, tanto con sus palabras como sus acciones, la igualdad y el respeto de los derechos humanos de todas las personas que habitamos este planeta. Reconocen que existen diferencias en las fortalezas y las áreas por mejorar de los seres humanos, así como en las necesidades físicas, emocionales y espirituales. Por tanto, la comprensión y la tolerancia son su norte.

Los espíritus de bien viven con esperanza aún en medio de las crisis, porque reconocen que éstas son pasajeras y, por tanto, serán superadas. Sin embargo, no asumen posiciones pasivas y conformistas ante éstas, todo lo contrario, fomentan la acción justa y ordenada.

Compartiremos algunas frases célebres de estos espíritus de bien, reconocidos mundialmente, que demuestran su compromiso con la defensa de los derechos humanos:

A veces sentimos que lo que hacemos es tan sólo una gota en el mar, pero el mar sería menos si le faltara una gota. -Madre Teresa de Calcuta-

No merece la pena tener derechos no desprendidos del deber bien realizado. -Mahatma Ghandi-

La paz sólo puede durar donde los derechos humanos son respetados, donde la gente se alimenta y donde los individuos y las naciones son libres. -Dalai Lama -

Nosotros tenemos que ser una luz para los demás, no una oscuridad para los demás. -Rigoberta Menchú-

La esperanza de un mundo seguro y habitable recae en la gente inconformista y disciplinada que están dedicadas a la justicia, la paz y la hermandad. -Martin Luther King-

Un país no es más fuerte por el número de soldados que tiene sino por su índice de alfabetización. -Malala-

Comprométete con la noble lucha por los derechos humanos. Harás una mejor persona de ti mismo, una gran nación de tu país y un mejor mundo para vivir. -Martin Luther King-

Todos los seres humanos, sea cual sea su cultura o pasado histórico, sufren cuando son intimidados, encarcelados o torturados. Debemos, por tanto, insistir en un consenso global, no sólo por la necesidad de respetar los derechos humanos en todo el mundo, sino también por la definición de esos derechos, porque es inherente en todos los seres humanos anhelar la libertad, la igualdad y la dignidad. -Dalai Lama-

Me encanta la física porque su objetivo es la verdad, un mundo determinado por principios y leyes, sin divagaciones ni tergiversaciones como en la política. -Malala-

Los seres humanos, de hecho todos los seres vivientes, tienen el derecho de perseguir la felicidad y el vivir en paz y en libertad. -Dalai Lama-

Comienza con los deberes de un hombre y los derechos seguirán como la primavera sigue al invierno. -Mahatma Gandhi-

La verdad reside en cada corazón humano, y uno tiene que buscarla ahí, y ser guiado por la verdad como la ve. Pero nadie tiene el derecho de obligar a otros a actuar de acuerdo a su propia visión de la verdad. -Mahatma Gandhi-

No permitas que ningún ser humano te haga caer tan bajo como para odiarle. -Martin Luther King-

Superar la pobreza no es un gesto de caridad. Es un acto de justicia. Es la protección de un derecho humano fundamental, el derecho a la dignidad y la vida decente. -Nelson Mandela-

Una nación no debe juzgarse por cómo trata a sus ciudadanos con mejor posición, sino por cómo trata a los que tienen poco o nada. -Nelson Mandela-

Descubrimos que la paz a cualquier precio no es paz. Descubrimos que la vida a cualquier precio no tiene valor, que la vida no es nada sin privilegios, orgullos, derechos, alegrías que hacen que merezca la pena vivir. Y también descubrimos que hay algo más horrible, más atroz que la guerra o la muerte, vivir en el miedo. -Nelson Mandela-

Vivimos como una familia de naciones, es necesario que cada miembro de esta familia reciba oportunidades iguales de crecimiento económico, social y especialmente educacional. Si un miembro se rezaga, el resto nunca podrá continuar hacia adelante. -Malala -

La paz no es solamente la ausencia de guerra; mientras haya pobreza, discriminación y exclusión difícilmente podremos alcanzar un mundo de paz. -Rigoberta Menchú-

La mayor enfermedad hoy día no es la lepra ni la tuberculosis, sino más bien el sentirse no querido, no cuidado y abandonado por todos. -Madre Teresa de Calacuta-

El problema es que el miedo te vuelve intolerante con los demás -Rigoberta Menchú-

En fin, defender los derechos humanos y denunciar las injusticias es responsabilidad de todos, porque "todos formamos parte de ese todo". Sin embargo, debemos proceder dentro de un marco de respeto.

Evitemos imitar aquellos estilos o modelos que provocan más violencia, desesperanza y pesimismo. Modelemos el buen proceder y el discurso de altura. Recordemos que "todo obra para bien, y nuestro destino es la perfección". ■

La vejez

POR IVÁN J. FIGUEROA AGRINSONI Y JOSÉ E. ARROYO ROMERO

A muchas personas les interesa participar de reuniones mediúmnicas con el objetivo de descubrir si algún espíritu le está influenciando en las circunstancias de su vida para intentar alejarlos de ellos y así continuar con su cotidianidad. Cuando un espíritu se expresa a través de un médium y esa comunicación no se relaciona con la situación de algunos de los presentes, muchas veces las personas se desinteresan de la misma y no le hacen caso al mensaje que el espíritu desea expresar. Quienes asumen este comportamiento hacia los mensajes de los espíritus que expresan cómo son sus circunstancias al otro lado de la vida, se pierden de valiosas enseñanzas que muchas veces se convierten en lecciones de vida, las cuales encierran una gran oportunidad de reflexión para comprender mejor las circunstancias de la vida mientras nos encontramos encarnados.

Queremos presentarles el caso de un espíritu que se cominicó en una de nuestras reuniones mediúmnicas, que si bien no se relacionaba –aparentemente- con ninguno de los presentes, su mensaje fue igualmente aplicable a todos, por sus profundas enseñanzas.

El diálogo comenzó indicando que el amigo comunicante venía a relatar su historia sobre sus últimos años en la vejez.

"Existen muchas razones por las cuales los hijos no se encargan de sus padres. Puede ser porque la relación amorosa, afectiva, no estaba ahí; puede ser porque no haya el conocimiento para dar los cuidados o por otras razones. En mi caso no fue por falta de amor, sino porque la distancia y las circunstancias me llevaron lejos de mis hijos, hacia un centro de cuidados. No lo digo lastimosa ni recriminatoriamente, sino para que entiendan mis circunstancias".

"Vi los años pasar. Vi cómo se achicaba, se arrugaba y se deterioraba mi cuerpo. Los invito a mirar la experiencia de envejecer con nuevos ojos, porque lo que envejece es el cuerpo, no el Espíritu. Sin embargo todo eso fueron las circunstancias de mi cuerpo. No podía manifestarme completa y libremente porque la respuesta del físico no estaba ahí. Pero sí pensaba, si percibía, si observaba, si me movía".

"Los reflejos son más lentos, el carácter más marcado, los dolores, los procesos de comunicación y expresión más pausados o interrumpidos, pueden ser parte de ese proceso, ¡pero yo estaba allí!"

"Recuerdo que los cuidados eran cada vez mayores. De moverme por mí mismo, pasé a una silla de ruedas; de la silla de ruedas pasé a la cama. Pero siempre fui agradecido. Mi gratitud venía de saber que por lo menos había una silla de ruedas. Fui agradecido porque por lo menos había una cama, cuando para tantos no hay ni lo uno ni lo otro".

"Recibí cuidados. Me bañaban, me vestían, me medicaban y me limpiaban cuando estaba sucio. Todo esto, aunque con mi cuerpo no lo podía expresar, lo agradecía, porque había quien lo hiciera por mí".

"Con lo que sé hoy, con lo que siento al revisar esta parte de mi experiencia, si alguien me hubiese ofrecido el haberme liberado del cuerpo antes del tiempo que me tocaba vivir, diría firmemente que ¡NO! Aprendí y aprecié mucho más la vida con esta experiencia".

-Él estaba consiente que lo que se entumecía, lo que sufría, lo que se arrugaba y se enfermaba era su cuerpo. Pero él sabía que él no era su cuerpo.

"Cerca del final de la vida física, cuando más se me dificultaba la respiración, cuando más cansado y somnoliento me sentía, cuando presentía que se acercaba mi momento, me sentía más libre, más alegre, más feliz. Estaba satisfecho con la vida que viví".

Mencionó que en aquel lugar extrañaba la sonrisa y los juegos de los nietos, la música, la algarabía y la familia. Pero no lo decía como una queja, sino como lo que sentía. Le gustaba mucho recibir visitas. Eso era importante para él, porque al no poder valerse por sí mismo, el poder percibir al menos la presencia de otros, era una forma distinta de socializar y de tener contacto con otros desde su cama. Nos invitó a visitar a los enfermos y a los que tienen dificultad de valerse por sí mismos. Esas visitas les hacen mucho bien.

"Cuando desencarné, fue como soltar los últimos lazos. Pude observar aquello que quedó en la cama; aquello que después se llevó una camilla. Sentí compasión y comprensión por los que se quedaban cerca, fijados con aquello que fue mi cuerpo. Sentí gratitud por poder dejar ir mis restos, sin menosprecio, sino con agradecimiento por los años de utilidad".

Llegó a la Escuela Espírita Allan Kardec (EEAK) porque fue invitado a colaborar desde el otro lado de la vida. A sumarse a los que cooperan en el bienestar de otros. Le indicaron (los Mentores de la EEAK) que compartir su experiencia era su primera tarea amorosa y de ayuda hacia nosotros. Por esto, él estaba muy agradecido.

Nos invitó a ser pacientes, benévolos, caritativos y comprensivos por quienes pasan por la vejez avanzada. Después de todo es simplemente una etapa por la que muchos de nosotros pasaremos. Pero que tengamos muy presente que ahí, donde se ve un viejo retraído, achicado, incomunicado, hay un espíritu vivo, aprendiendo, pensando, reflexionando y observando todo.

Se retiró agradeciendo la nueva oportunidad, porque le acababan de indicar que estaría uniéndose al grupo de aquellos que reciben a los recién desencarnados. Esto lo hinchaba de alegría. Al preguntársele su nombre, nos indicó que en esta encarnación fue Ramón Rivera.

Este Espíritu irradiaba serenidad, amor, gratitud, felicidad y plenitud. Nos dejó emocionalmente sensibilizados porque su honestidad y sencillez eran transparentes y evidentes. Definitivamente nos dejó una gran enseñanza, que aunque conocida, aún es necesario recordarla.

En fin, aprendimos en una sesión mediúmnica que hasta la aparente inactividad de los encamados, de los entumecidos, de los anquilosados, de los pacientes terminales, es una etapa preciosa de reflexiones, observaciones e interacciones distintas. Dicha experiencia puede ser útil cuando no está empañada por el miedo a la pérdida, por el ensañamiento médico o por sentimientos innobles.

Nos impresionamos porque vemos un cuerpo en condiciones de mínima actividad. Pero más allá de eso radica una realidad inconmensurable y vibrante, la realidad de la vida extrafísica; donde todo importa y cada momento de introspección, aun cuando el cuerpo está enfermo o pasivo, es provechoso y trascendental para el Espíritu. ■

Nota del Editor: La dinámica espiritual del Progreso, nuestra relación con Dios, la interacción con los Espíritus, el cómo diseñamos nuestra psicosfera y cómo se conforma a nuestros patrones de pensamiento el Universo, son materia de estudio del Espiritismo. Como corolario, debemos profundizar en la dialéctica espiritista para identificar herramientas de vida que nos ayudan a reestructurar pensamientos y vivir con esperanza y optimismo. Hay historias de superación, que nos ayudan a crecer y aportan a nuestra sensibilidad, pero a veces pasan desapercibidas porque son desconocidas o quedan en el anonimato y la intimidad de sus protagonistas. El relato que incluimos aquí tiene el propósito de abrir un espacio a la reflexión, al análisis, para ir liberándonos de los prejuicios y reconocer que todos somos dignos de compasión, porque es un deber mirarnos y tratarnos como Espíritus que yerran y rectifican, mientras seguimos caminando hacia la perfección.

LA 5TA REUNIÓN FRATERNAL ESPIRITISTA

POR VANESSA DÁVILA Y JUAN O. RIVERA ALGARÍN

Con la participación de representantes de más de una decena de instituciones espíritas locales, y la presencia virtual de simpatizantes del Espiritismo de varios países conectados a la transmisión del evento vía Internet, la Escuela Espírita Allan Kardec (EEAK) celebró su 5ta Reunión Fraternal Espiritista (5RFE), el pasado sábado, 25 de febrero de 2017 en la ciudad de Bayamón, Puerto Rico.

Este año el evento giró en torno al tema *La esperanza en tiempos de crisis, ¿es posible?*. Este acertado tema abrió el espacio para reflexionar y considerar íntima y sosegadamente la responsabilidad para atender las crisis confrontadas. También sirvió para derivar un entendimiento moral que permita aprender a servir y consolar a otros mientras el individuo se auxilia a sí mismo.

Esta idea sirvió de hilo conductor de las tres conferencias del día. La primera de ellas estuvo a cargo del agrónomo Gregorio Rivera Soto. En su presentación, *Las crisis, ¿son reales? y ¿qué representan?* Rivera Soto comenzó explicando los diversos tipos de crisis y seleccionó ejemplos de nuestra historia reciente para ilustrar cómo éstas han ayudado a adelantar nuestra evolución cuando hemos tomado acciones constructivas para manejarlas. El agrónomo también compartió con los asistentes varias estrategias que nos ayudan a sobreponernos de las crisis personales y colectivas, y aseguró que "Las crisis no solo son superables sino que podemos derivar grandes lecciones de ellas, cuando las afrontamos de manera constructiva".

El doctor Iván J. Figueroa Agrinsoni presentó la segunda conferencia del día, que llevó por título *¿Se puede mantener la esperanza durante la crisis del proceso de muerte?* En su exposición, Figueroa Agrinsoni recalcó la importancia de tener una visión trascendental del futuro para enfrentar la muerte y enfatizó que "el Espiritismo nos enseña que todo es pasajero en la vida del encarnado y que todo lo que enfrenta funciona en beneficio de su crecimiento y desarrollo espiritual, cuando es comprendida la prueba".

El ciclo de conferencias concluyó con la presentación *Las crisis y la felicidad ¿son compatibles?,* por José E. Arroyo, director de la EEAK. Arroyo, también autor del libro *El Espiritismo libre de sincretismos religiosos*, afirmó que "Hay muchos beneficios de carácter espiritual, emocional e incluso físicos, relacionados a nuestra salud, de

por qué tener una actitud positiva ante la vida, aceptar y lidiar con las crisis y patrocinar primordialmente la acción, no la indiferencia, no la inacción". Además, puntualizó que "debemos recordar que la felicidad no es un fin en sí misma; la felicidad es una actitud, una apreciación, un logro del espíritu con el cual se identifica con otros, y reconoce que la refuerza en la conexión, solidaridad, y compasión hacia los demás y hacia sí mismo".

Como es tradición durante la celebración de las Reuniones Fraternales, la EEAK otorga el Reconocimiento *Allan Kardec a las Obras Humanitarias y Culturales*. Este año la distinción fue conferida a la reconocida y muy querida Sandra Zaiter. Esta distinguida artista, directora, escritora y humanista ha dedicado a los niños de Puerto Rico gran parte de su existir. Compartió sus experiencias de servicio, así como sus vivencias espirituales y sensibles infundiéndonos su profundo amor y dedicación al prójimo. Recibida con un caluroso aplauso, Zaiter ofreció emotivo mensaje de aceptación que fue correspondido con una ovación de pie por parte de los asistentes.

La 5RFE, que por primera vez fue trasmitida en vivo por Facebook Live, concluyó con una sesión de preguntas durante la cual los asistentes pudieron intercambiar ideas con los conferenciantes y profundizar aún más en la pertinencia de la filosofía espírita respecto a los temas presentados.

La participación entusiasta y fraternal se observó a través de todo el programa de conferencias y homenajes pautados.

Como parte de los esfuerzos de la EEAK por mantener un proceso abierto, público y visible de comunicación y divulgación de la filosofía espiritista, las 3 conferencias quedaron grabadas para la posteridad y pueden ser vistas a través del canal de YouTube que tiene dicha organización. Para acceder a ellas, se pueden buscar en el canal *espiritismoenpr EEAK*.

Cabe mencionar que algunas de las Instituciones espíritas que estaban representadas durante el evento fueron:

Amor, Ciencia y Verdad (Juncos), EFICEPSI (Dorado), INESIP (San Juan), Sociedad Científica Avelino Muñiz (Camuy), AMEPA (Juncos), Centro Espírita Luis Gonzaga y Agustín (Gurabo), Instituto de Cultura Espiritista Renacimiento (Mayagüez), Escuela de Consejo Moral Santiago Rodríguez (Las Piedras), Instituto de Cultura Espiritista Cándido Cotte Cepero (Arecibo), Fundación Corazones Grandes (Las Piedras), Instituto Kardeciano Francisco Simonet (Humacao), Sociedad Espiritista Amor al Bien (Cabo Rojo), Instituto Manuel Corchado y Juarbe (San Juan), Escuela Espiritistas Unidos (Caguas), Escuela Consejo Moral Sacrificio y Abnegación (San Lorenzo), Obreros de la Luz (Trujillo Alto), entre otras.

Además de estas instituciones, nos acompañaron visitantes, familiares y simpatizantes del Espiritismo, a quienes agradecemos por su apoyo a esta actividad. Cada año este encuentro espiritista tiene un nuevo significado y una vigencia indiscutible como herramienta para enfrentar los retos de nuestra estadía encarnada.

¡Quedan todos invitados para el próximo año a la 6ta Reunión Fraternal Espiritista! ■

El conejito PEREZOSO

Rogelio era un conejito de familia buena y preocupada por su educación. Vivía en un sitio muy bonito, cerquita de la ciudad, con muchos otros animales. Percibiendo que a Rogelio no le gustaba trabajar, la mamá Coneja lo orientaba diciendo:

-Hijo mío, en esta vida todos tenemos que ser útiles de alguna forma. Todos nosotros necesitamos realizar alguna tarea. Dios no nos concedió la vida para que seamos un peso para la naturaleza.

Pero el conejito huía a todo esfuerzo noble. Cierto día él salió de casa contrariado porque la madre le pidió que la ayudase en las tareas domésticas barriendo la pequeña cueva donde vivían. Andando a saltos por un camino, Rogelio iba protestando. Cansado, se sentó a la sombra de un árbol, a la vera de un río pequeño. Perezoso, él suspiró y dijo:

-¡Ah! Me gustaría ser como ese riachuelo que no hace nada!

Para su sorpresa, oyó una voz que le decía:

-Puro engaño. Trabajo bastante. Trasporto con mucho cuidado el agua que va a beneficiar las plantaciones y que será usada por las criaturas humanas en los más diversos servicios, y las aves y animales vienen hasta mí para saciar la sed. Además de eso, sirvo de morada para muchos peces.

Asustado, Rogelio pensó un poco y, contemplando una vaca manchada que rumiaba en el pasto, allí cerca, replicó:

-Bien, entonces a mí me gustaría ser como aquella vaca que pasa todo el tiempo sin hacer nada. Sólo come y duerme. La vaca que oyó las palabras del conejito, se apoyó en la cerca y mugió:

-Múuuuu... múuuuu... ¿Cómo que no hago nada? Ofrezco leche todas las mañanas. Sin contar que, muchas veces, tenemos hermanas nuestras que dan hasta la vida para que los hombres puedan alimentarse.

Decepcionado por la reacción del animal, el conejito miró a su alrededor buscando a alguien que no hiciese absolutamente nada. El árbol, que se mantuvo callado hasta aquel instante, entró en la conversación:

-¡No me mires a mí! También trabajo. Doy flores y frutos que sirven de alimento. Acojo a los pájaros, pequeños animales e insectos en mis ramas fuertes. Además de eso, a todos les gusta descansar en mi sombra acogedora. ¡Como tú, por ejemplo!

El carnero que se aproximaba para participar de la conversación, aclaró que ofrecía la lana para dar calor; la gallina que picoteaba allí cerca, afirmó que entregaba sus huevos para la alimentación y, hasta una araña que tejía su red en una rama, tenía tarea:

-¡Si no fuese por mí, que me alimento de las moscas y pequeños insectos que existen en el aire, tu vida sería imposible! – afirmó orgullosa.

El conejito estaba muy avergonzado. Sólo a él no le gustaba hacer nada. Pensativo, Rogelio volvió a casa. Encontró a su madre atareada en arreglar el alimento para la familia. Sin decir nada, tomó la escoba y se puso a trabajar. ■

Tomado de
https://comisioneducacionfee.wordpress.com/cuentos-para-ninos/
(El conejito perezoso ilustra a los niños el deber y el derecho del trabajo. El derecho al trabajo es el Artículo 23 (1) de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas: “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.”)

Espiritismo y los Derechos Humanos

POR IRAIDA E. ALBINO

Y	R	W	N	R	T	Z	M	A	I	U	R	T	G	V	J	V	A	U	R	B	L
C	M	Z	U	B	G	V	F	J	W	P	E	Z	O	Q	P	M	D	H	A	P	A
L	I	B	E	R	T	A	D	W	C	I	E	J	E	E	J	E	I	Q	L	A	N
R	K	P	F	C	X	A	G	J	E	G	V	M	C	Z	L	S	C	N	E	B	O
D	E	R	E	C	H	O	S	H	U	M	A	N	O	S	O	P	O	D	C	U	I
J	I	H	D	N	O	I	C	A	T	N	E	M	I	L	A	I	M	N	R	S	C
F	U	S	T	A	M	S	T	R	C	E	S	X	C	R	C	R	O	E	A	O	A
P	P	S	C	Y	D	F	B	I	C	Y	Q	M	E	A	B	I	W	U	C	K	N
H	M	M	T	R	I	I	P	X	Q	E	R	D	N	R	C	T	M	C	N	U	R
Y	V	K	U	I	I	A	R	I	T	Y	O	I	U	A	R	U	U	E	E	M	E
X	J	E	R	X	C	M	W	A	G	P	M	V	C	I	A	A	E	X	J	M	T
O	K	H	B	I	H	I	I	X	D	R	U	U	U	Q	G	L	U	P	G	W	N
G	W	K	O	S	E	A	A	N	E	I	D	R	B	A	Z	I	G	X	S	I	I
I	T	N	S	A	L	U	D	T	A	E	L	F	Q	I	U	D	V	F	H	O	A
G	M	K	K	E	D	C	E	P	F	C	L	O	D	T	J	A	A	V	V	Y	I
U	U	N	X	R	I	D	P	E	J	H	I	U	S	T	K	D	F	Q	E	V	T
A	D	V	F	K	O	A	N	U	T	V	P	O	C	G	M	R	D	Q	O	Y	S
L	Y	L	P	T	Z	D	T	K	X	Z	L	T	N	H	O	E	R	V	F	W	I
D	E	B	U	Z	E	D	A	D	L	E	U	R	C	P	A	A	N	V	Q	I	N
A	N	A	C	R	Z	X	I	M	T	F	Z	B	R	S	Q	T	C	L	X	Y	M
D	V	P	Q	K	Q	R	W	K	V	U	Y	D	W	A	C	H	V	J	B	Z	A
H	N	A	X	H	L	W	T	W	Q	Q	S	J	Z	D	P	Q	V	C	T	P	C

ABUSO ALIMENTACION
AMNISTIA INTERNACIONAL
AUTODETERMINACION
CRUELDAD
DEFENDER
DERECHOS HUMANOS
DISCRIMINACION
EDUCACION
EMANCIPACION
EMPLEO
ENCARCELAR
ESPIRITUALIDAD
IGUALDAD
JUSTICIA
JUZGAR
LIBERTAD
LUCHA
PAZ
PODER SALUD

Qué MALO es llegar a viejo

POR GREGORIO RIVERA SOTO

1

Qué malo es llegar a viejo
con el alma envejecida
por el odio, los rencores
y la actitud posesiva.
Con una mala salud,
con la conciencia curtida
por la falta de perdones
por tener comprometida
la paz, por tantos apegos
a las cosas de la vida,
que serán lastres inmensos
cuando llegue la partida.

2

Qué malo es llegar a viejo
cubierto de soledad
porque en nuestra juventud,
llenos de vitalidad
olvidamos la familia
y el valor de la amistad,
siendo sordos al dolor,
sin obra y sin caridad.
Y por servirle al Dios Oro,
al placer, la vanidad,
hoy nos otorga la vida,
como premio, la orfandad.

3

Qué malo es llegar a viejo
con atraso espiritual.
Sin saber a dónde iremos
cuando el lazo corporal
se rompa y nos haga libres
de este mundo material.
¿Por cuál ruta marcharemos
en el momento crucial,
sin brújulas y sin mapas
hacia ese plano esencial,
que es el mundo verdadero
matriz de energía vital?

4

Qué malo es llegar a viejo
teniendo miedo a la muerte.
Pretendiendo prolongar
a un cuerpo que lucha inerte.
Tratando de que Dios cambie
la baraja de la suerte.
Sin saber que al dar el salto
por fin libre podrás verte.
Pero materializado,
tú nunca estarás consciente
de que a esta cita crucial
asistirás, puntualmente.

5

Qué malo es llegar a viejo
sin obras, sin armonía.
Si cuando otros estudiaban
con placer te divertías
tomando aquello agradable
y lo útil no veías
porque solo tenías ojos
para excesos, y hoy darías
el tiempo que no te queda
por desandar travesías
que te han hecho sentir viejo.
No por tu edad, me dirías,
pues pesa más que los años,
vivir la vida vacía.

6

Qué malo es llegar a viejo
lleno de tanta dolencia.
Unas que afectan la carne,
otras que a nuestra conciencia
la azotan constantemente,
sin piedad y sin clemencia.
Pero si solo luchaste
por la maldita apariencia,
dándole todo a tus hijos,
muchos de ellos sin prudencia.
Hoy que se llegó el momento
de que te dictes sentencia;
¿Porqué no buscaste a Dios
por el Amor y la Ciencia?

Qué BUENO es llegar a viejo

1

Qué bueno es llegar a viejo
cuando nos hemos cuidado.
Protegiendo nuestro cuerpo
igual que a un templo sagrado.
Evitando los excesos,
los vicios y los estragos
que produce la vagancia
y el tiempo mal empleado.
Cuando se aprendió a decir,
un no, si era necesario.

2

Qué bueno es llegar a viejo
si se vivió intensamente,
poniendo al deber primero
y a la honestidad de frente.
Sin pretender que los nuestros
sean felices, solamente
y a los demás, que resuelvan.
Como si el amor consciente
viviera solo en tu casa
y en la de nuestro pariente.
Hay que amar sin egoísmo,
teniendo siempre presente
de que no nos pertenece
la vida de la otra gente.
Sólo somos compañeros
viajando por el presente
pero en ruta hacia el futuro,
que está detrás de la "muerte".

3

Qué bueno es llegar a viejo
si se aprendió a perdonar,
el agravio, la censura
y si en nuestro transitar
evitamos la violencia,
la mofa o el humillar
al ciego que por la vida
solo sabe tropezar.
Pues todo el que tiene ojos
no siempre aprende a mirar.

4

Qué bueno es llegar a viejo
con la suela bien gastada,
señal de haber caminado
por una larga jornada
donde la huella en la gente
quedó de amor impregnada.
Y que a nuestro paso niños,
con sus sienes ya plateadas,
nos digan, " mil gracias viejo,
por la lección enseñada,
por levantar mi caída,
por tu abrazo, y la palmada
que me diste en el hombro
y que hoy recompensada
la tienes con mi presencia
y mi mano que animada
le brinda apoyo a tu paso
y a tu figura encorvada".

5

Qué bueno es llegar a viejo
con la lámpara aceitada.
Estudiando nuestra vida
con la mente balanceada.
Con la razón como escudo
y la ciencia armonizada
con la vibración del Padre,
que vemos manifestada
en las Leyes que dan orden
a su obra inacabada.
No lo que las religiones
con la mentira infiltrada
nos venden como correcto,
sin saber que en su jornada,
la vida ha de ser eterna,
pero además, continuada.

6

Qué bueno es llegar a viejo
con un carácter jovial,
sin luchas con el espejo,
sin vanidad personal.
Disfrutando cada día,
cuando el sol matutinal
nos exclama "eres eterno".
Pues nuestro ser material
es crisálida que oculta
la gran energía vital
que nos une a nuestro Padre
y a su Gran Ley cardinal.
Nacer, crecer y morir,
en un progreso gradual
que nos alterna en dos planos;
Material y Espiritual.

La Escuela Espírita Allan Kardec y el Centro Comunitario LGBTT de Puerto Rico le invita a la conferencia

La homosexualidad a la luz del Espíritu

ENFOQUE DE LA REENCARNACIÓN

JUEVES 20 ABRIL 2017 7 PM

ENTRADA LIBRE DE COSTO

INFO: 787-294-9850

Busca en Facebook @Centro.LGBTT.PR y marca "Asistiré" en el evento.

igual que tú
CENTRO COMUNITARIO LGBTT DE PR